



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ASUNTO: JUEGOS ESCOLARES 2018-2019 COMITÉ DE COMPETICIÓN

En Valladolid, reunido el Comité de Competición de los Juegos Escolares 2018-2019, una vez celebrada la 3ª Jornada de Competición el pasado día 5 de Febrero de 2019, resuelve:

1. PARTIDO: PEÑAFIEL "B" – VILLALÓN de Fútbol-Sala Cadete, Grupo B.

Suspender con **Un partido** al jugador D. Carlos David Madrid Segovia del equipo de Villalón, por una Doble Tarjeta amarilla, según la Resolución de 20 de Octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las Normas de Disciplina Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León."

2. PARTIDO: MOJADOS – C.D MEDINENSE de Fútbol-Sala Cadete, Grupo A.

Suspender con **Dos partidos** a los jugadores D. Rubén Conde Fonseca y D. Alejandro Jiménez de Francisco del equipo C.D Medinense, por Tarjeta Roja Directa como consecuencia de un comportamiento incorrecto, por las continuas protestas e insultos al árbitro del Partido, según la Resolución de 20 de Octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las Normas de Disciplina Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León."

Suspender con **Dos partidos** al Delegado D. Adrián Ordoñez Domínguez del equipo C.D Medinense, por Tarjeta Roja Directa como consecuencia de las continuas protestas y gestos antideportivos al árbitro del Partido, según la Resolución de 20 de Octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las Normas de Disciplina Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León."

3. IMPORTANTE: Recuerdo a todos los Delegados y Equipos que es obligatorio la Licencias Deportivas de años anteriores , y en su defecto D.N.I, así como el Certificado del Equipo con todos los jugadores dados de alta en el Programa DEBA antes del comienzo de los partidos.

Además Entrenadores y Delegados de todos los equipos deberán estar debidamente acreditados para poder estar en Pista y dirigir partidos, de no ser así el árbitro podrá expulsar del banquillo a todos los que no estén identificados individualmente.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Las Licencias Deportivas solicitadas en la presente temporada 2018-2019 están ya en imprenta para su realización, y ya en la 5ª Jornada, 16 de Febrero de 2019, todas las Licencias Deportivas que habéis solicitado estarán entregadas, por lo que será **OBLIGATORIO** presentar toda la Documentación en Regla.

Los equipos que no tengan las Licencias Deportivas de sus jugadores y Entrenadores tendrán que adjuntar en sobres cerrados por equipos inscritos, la siguiente documentación:

- Hoja de Solicitud de Licencias Deportivas, disponible en la página web de Juegos Escolares, con el nombre, apellidos y equipo al que pertenece.
<https://juegos Escolares.diputaciondevalladolid.es/deporte-escolar/area-de-descargas>
- Fotografía tamaño carnet, con nombre y apellidos en el reverso.
- Fotocopia del DNI o Libro de Familia y/o documento equivalente, como comprobante de la edad de los participantes.

En Valladolid a 6 de Febrero de 2019



R. Macías A.

Fdo. Rubén Macías Alonso
COMITÉ DE COMPETICIÓN